

y Suplica au' se le conceda comprendiendole
en las cargas y demas que como a tal vecino
le correspondan. Entendida por este Ayun-
tamiento acuerda: Que al Caballero Don Juan
Periñero D. Juan cose p. Nicolas Romero, p. a

Sobre la conducta y
buena comportam.
del Sr. Don Juan Periñero

que informe
Diose una Cédula de Don Bernardo Perier
Portero Mayor de Sala de este Ayuntamiento,
en la que expone que necesitado acreditar
su comportamiento y conducta que ha obser-
vado en veinte y dos años que vive a esta
Corporación, sin que en todo este tiempo ha-
ya sido comprendido en las varias comisiones
y encargos que se han puesto a su cuidado
por la confianza que siempre ha merecido
su Neto proceder, Suplica se le libre docu-
mento que abriere estos extremos, p. fines
que se puedan ser conducentes. Entendi-
da por este Ayuntamiento acuerda: Que con-
tando a el mismo el buen comportamiento del
interesado, se le libre por los presentados
una certificación de sus relevantes servicios
y amor al Rey Nro. Sr., como el no haverse
entremetido en alborotos ni sido Individuo
de la extinguida Milicia creada en tiem-
po del Socio Revolucionario

Diose una Cédula de D. Joaquin

